

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estand. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, número 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII. NUM. 2858 DE LA NOCHE

MADRID, LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Hoy por la mañana han salido para la Granja, donde pasaron el cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias todos los consejeros de la corona, excepto el Sr. Posada Herrera que queda en Madrid.

Es cierto que el Sr. Latorre ha estado en Segovia con su compañero de candidatura el Sr. Méndez Vigo, aunque no días, sino horas; pero lo es que a esta excursión le haya acompañado ningún escribiente ni empleado público, y mucho menos de la dirección de su cargo, como dice uno de nuestros colegas.

S. M. ha dispuesto que la corte se traslade al Pardo el día 29.

Hoy se habrá cantado en Castellón el Te Deum por la desaparición del edecán. El ayuntamiento ha publicado el programa de las fiestas que con tal motivo se han de celebrar.

En Cádiz se han reunido algunas personas caritativas, y cuyos piadosos sentimientos son conocidos, con objeto de fundar una asociación de caridad para atender a las necesidades de los pobres en el próximo invierno.

El distinguido actor D. Manuel Osorio, que actúa en uno de los teatros de Córdoba, ha invitado a los invitados de la Academia de ciencias y bellas letres de aquella capital, a escribir algunas composiciones en memoria del eminente poeta cordobés D. Ángel de Saavedra, duque de Rivas, las que habrán de leerse en la función elegida por dicho actor para su beneficio.

Tenemos recientes noticias electorales de la provincia de Pontevedra. En la circunscripción de la capital son candidatos de la Unión Liberal los señores don Diego López Ballesteros, D. Francisco Antonio Riestra, D. Francisco Valdés Mon, D. Maciel Colmeiro, y D. Ramón Sanjurjo París. Y en la circunscripción de Vigo los señores D. Alejandro Marqués, D. Fernando Salamanca, don José Elduayen, D. León Rubín y don Saturnino Álvarez Bugadal.

En el salón de la diputación de Valencia se ha publicado el tercer número del

cía se ha celebrado un cuadro, obra del pintor Fernández, representando el célebre Tribunal de las Aguas de aquella ciudad, cuyo cuadro, que los periódicos de la localidad califican de magnífico, lo dedica el autor como regalo a dicha corporación en muestra de agradecimiento a la protección que la misma le dispensa.

Ayer se habrá cantado en Murcia el Te Deum, por la desaparición del edecán.

El Panorama universal y colección general de trozos que publica con tanta aceptación el pintor Van-Haleu, dará fijamente, según se nos dice, un cuaderno cada mes, repartiendose el 4º del 10 al 15 del próximo diciembre, siendo el reparo en estos mismos días todos los meses. Las mejoras que en este verano ha introducido su autor en tan celebrada obra, la harán indudablemente recomendable y necesaria a nuestro país, que ha carecido hasta ahora de una obra española de esta especie.

Ha sido nombrado segundo jefe de la dirección de propiedades y derechos del Estado el Sr. D. Tomás Llorente, que desempeña igual cargo en la dirección de contribuciones. Para esta vacante ha sido destinado en comisión D. Agapito Gonzalo, vocal de la junta de clásicas pasivas, cuyo puesto pasa a ocupar el señor Gasset y Artimo.

Las enfermedades reinantes en Madrid durante la última semana han sido las inherentes a la estación inviernal: fiebres catarrales y reumáticas, las caienturas de esta índole, las fiebres gástricas, las erupciones furunculares y herpéticas, las oftalmias, las erisipelas y las anginas, sin que hayan desaparecido por completo los casos sospechosos, pero no muy intensos de la epidemia cólerica. También han vuelto a observarse en estos días varias diarreas catarrales y biliosas con tendencia a gripe de estas últimas a veces con el carácter coqueluchiforme. Con la administración e tiempo de las mediciones oportunas se logró remediarlas. La mortandad fue escasa y casi toda causada por afecciones crónicas de los órganos contenidas en la cavidad del pecho.

Se ha concedido dos meses de licencia para esta corte y Medina Sidonia, al te-

periódico musical La Escena, que con notable aserto dirige el acreditado redactor del Pueblo D. Narciso Martínez.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,334 fanegas de trigo de 3'800 a 4'200 escudos fanega; la cabada de 2'200 a 2'300 escudos, y la algarroba de 2'200.

Las frases conciliadoras que aparecen en la carta-manifiesto del duque de la Victoria han dado ocasión a que algunas personas crean posible y próxima una reconciliación entre los Sres. Estepartero y Olazaga; pero la verdad es que ningún paso se ha dado en este sentido, y que tal esperanza sea solo una presunción hasta ahora.

Los gobiernos de Sajonia, Baviera y Hesse-Darmstadt habían presentado a la Dieta de Francfort una proposición para que fuese convocada la representación nacional en los ducados de Holstein y Schleswig. Los de Prusia y Austria han presentado a su vez otra manifestando que no han renunciado a hacer dicha convocatoria, pero que la harán cuando las circunstancias sean oportunas: en su consejería piden que se envíe al comité de Holstein-Lauenburgo la proposición hecha por Baviera, Sajonia y Hesse-Darmstadt. La proposición austro-prusiana ha sido adoptada por una mayoría de 8 votos contra 7. A causa de esta decisión los representantes de las tres cortes han determinado que respetando la competencia de la Asamblea federal para resolverla, la ejecución de su gestión en dichos ducados renuncia a nuevas discusiones respecto a su proposición.

En Gibraltar se ha levantado por fin el cordón sanitario.

Se ha restituído que el coronel gral Juan José coronel primer jefe del segundo batallón del regimiento infantaría de Galicia, núm. 19, D. José Beda y Balart, pase a igual batallón del de Borbón, número 17, en lugar de la misma clase y graduación D. Juan Hernández de Alba y Rodríguez, que ocupará la vacante que aquél dejó en el expresidente regimiento de Galicia.

Se ha concedido dos meses de licencia para esta corte y Medina Sidonia, al te-

niente coronel de artillería y subdirector de la fundición de Sevilla, D. Joaquín María Enrile y Méndez de Soto.

Ayer mañana, según un periódico de Zaragoza, siete niños, estudiantes en aquel instituto, se embarcaron en un pequeño bote de los que se hallan en las orillas del Ebro; pero a causa de las condiciones que comunicaron a la barca, cayó una de ellas al río, no habiendo logrado ser extraída más que uno. Los otros doce se creía que se hayan ahogado.

El Times niega que el gobierno inglés trate de ajustar una alianza política con Austria con ocasión del tratado de comercio que va a negociarse entre las potencias.

Corre en París el rumor muy extendido de que se han establecido negociaciones entre Rusia y Prusia relativamente a los ducados dano-alemanes y que Rusia ha propuesto la unión personal de dichos ducados a Darmstadt. Aseguran que Mr. Bismarck para asistir a los habitantes del Holstein y del Schleswig les ha amenazado con devolver estos países a Dinamarca, si no consintieren en ser prusianos, y el efecto abriga al intento de publicar en breve la nota del gobierno ruso contenida en la proposición antedicha.

La ópera de Meyerbeer, La Africana se está aún en Alemania en tres teatros, así: el de Berlín, Viena, Darmstadt, Amburgo, Breslau, Hannover, Nuremberg, Lipsk, Schwetzingen, Münich, Pest, Coburg y Carlstadt.

Según un curioso trabajo llevado a cabo por el literato inglés Mr. Maiden, el término de la longevidad en los hombres estudiosos, es el siguiente: el de los sabios, 73 años; el de los clásicos, 69; el de los médicos, 68; el de los teólogos, 67; el de los filósofos, 66; el de los músicos, 64; el de los escritores y novelistas, 62; el de los que han escrito sobre la religión natural, 62; el de los poetas, 57. Estos datos se fundan en sus observaciones acerca de la situación de la vida de veinte distintos autores conocidos en cada una de las clasificadas.

Los anglo-americanos lograrán o recuperar la fama de los ingleses en punto a esencias dándoles. Acaba de celebrarse el matrimonio en globo. Los prometidos con los testigos se lanzaron a los aires y después de haber perdido de vista la tierra, firmaron el contrato matrimonial. Es ésta la primera vez que se han casado los que sabían solteros.

Ha visto la luz pública la quinta edición de la Farmacopea Española, que seguidamente ha sido publicada en la Imprenta Nacional. La necesidad de esta publicación era más que nunca, en atención a los progresos hechos por las ciencias naturales y químicas desde el año 1817 en que había visto la luz pública la cuarta edición, y por esa una comisión presidida por el marqués de San Gregorio, y constituida por real decreto de 13 de abril de 1860, llevó a cabo tan importante trabajo.

Ha ilustrado la Farmacopea dividida en dos secciones: la primera comienza las sustancias que constituyen la Materia farmacéutica, y la segunda las Preparaciones que forman los medicamentos propiamente dichos, adoptándose en sus exposiciones el orden alfabético que, aunque poco práctico, es el más propio en libros de esta índole. La nomenclatura preferida para los medicamentos, que incluye el de Barceló, y para los no definidos o galénicos la más admitida en las Farmacopeas modernas, agrégandose a cada uno de ellos los sinónimos más usados. En obras de esta clase el idioma legible era el latín, pero la comisión en suyo en emplear el castellano, a fin de que las personas llamadas a consultar la Farmacopea pudiesen comprender facilmente sus fórmulas y preceptos. La obra forma un elegante volumen de 628 páginas.

Las últimas noticias de la Martinique dan cuenta de un choque que ha sido entrado en batalla de navíos que iba de paso para Méjico y algunas fuerzas de la guardia de aquella isla, de cuyo choque se aclaró 3 muertos y 10 heridos por parte de la guardia, y 16 muertos y 37 heridos por la de los navíos. La causa de que estos se indisponían fué el descontento de los oficiales, contra las órdenes de los jefes, a visitar la ciudad de Puerto de Francia.

da de malhechores esclamó tratando de receber su vista:

—¡Mateo el cazador!

En aquel instante un bulto negro cayó en el agua y una voz harto conocida ya para Hector, esclamó:

—¡Elos, Diamante, á ellos!

En aquel instante uno de los bandidos disparó un pistoletazo, Hector lanzó un gemido, y a él siguió una blasfemia del bandido que acababa de disparar, y cayó por tierra estrangulado por el lobo.

—Duro, Diamante, duro!

Entonces hubo un instante de lucha encabezada, terrible, á la que se unieron quejidos, maldiciones y juramientos: el lobo únicamente callaba, sembrando en torno suyo espanto y muerte.

En breve el lobo, jadeante, se tendió en la yerba, y á la agitación de un instante sucedió una inmovilidad absoluta.

Veláñez tres cadáveres por tierra; los otros tres malhechores habían huido.

Mateo Sudre, que iba á la sazón pasado el río, esclamaba:

—Bien, Diamante, bien! Ya veis que el pobre animal ha reconocido á los suyos; vuestro capote le ha llamado el mismo que pudiera hacerlo mi voz; pero habrá, joven, ¿no os moveís?

Y al ver que Hector no respondía, se lanzó vivamente hacia él, encontrándole desvanecido y con el sable aun empuñado.

—Sebastián fué el que tiró! Ha podido querer y los dos sobrinos también: se tendrán en cuenta, dijo Mateo.

Luego logró desasir á Hector del estribo, examinó sus heridas y se convenció de que no eran graves, debiendo haber causado su desvanecimiento los palos que recibió en la cabeza y el dolor que debía producirle la violenta postura de su pierna.

Después reconoció el caballo: ¡eon aquél no se podía contar, estaba muerto!

Volvió á cargar su escopeta antes de pasar á otros cuidados, por lo que pudiera suceder, y después esclamó volviéndose á su lobo:

—¡Aquel, Diamante!

El lobo se acercó moviendo la cola.

—No estás herido, no es verdad? respondió su amo, pasándose la mano por el rostro. Entonces, en pie,

Mateo tomó á Hector en sus brazos y le coloco sobre el ancho lomo de Diamante sin dejarle por completo, y es-

—En marcha!

—El lobo empezó á caminar llevando á Hector encima, á quien Mateo sostenía ademas por debajo de los brazos.

Docecientos pasos de allí, siguiendo la orilla del río, había una cabana medio derruida y abandonada por su privado dueño.

La cabana no tenía puerta; en su interior había un lecho de paja donde dormía con frecuencia Matso, quien fácilmente se comprende, no necesitaba puerca. Diamante le guardaba con mas seguridad. Allí depositó Mateo á Hector, recién con agua el rostro. El jóven tenía cuatro heridas, aunque ninguna peligrosa. La balá del pistoletazo apenas le había rozado un hombro.

Cuando volvió en si, su primera pregunta fué:

—Por qué me han atacado? ¿por qué me habeis defendido?

—Tiempo vendrá en que le sabréis, repuso Mateo.

—¿Estaban allí por mí?

—Sí; necesitaban matres, como yo necesitaba defensores.

—Sabíais, pues, los unos y los otros que yo debía pasar por aquí.

—Sí tal, repuso Mateo sonriendo; el niño se lo cuenta todo á su padre: ayer, me dijo que la señorita le había referido la leyenda de la abadía d'Orval, que después él os la había contado á vos, y dije para mí: El jóven irá conmigo.

—Y esos bandidos...

—Respecto á ellos... ¿no habéis oido nunca que las paredes oyen? Pasé allí en los bosques d'Orval y de Blamont los áboles tienen ojos.

—Pero de qué me conocen? ¿por qué me quieren mal?

—Por qué quería mal el barón de la leyenda al pobre vaquero?

—Ah, ¿por eso?

—Y por otras cosas que sabréis á su tiempo, añadió Mateo con acento sombrío.

Era ya de dia cuando Hector se presentó en su cuartel llevando en lugar del suyo, un caballo de alquiler que Mateo le había proporcionado de una aldea vecina. Su ausencia se había notado la tarde anterior al pasar la lista, y aunque hubiese vuelto aquella misma noche, ya no podía evitar el castigo. Agravaba su culpa el que se supo que había pagado la multa.

—Se lo castigó con severidad po-

—No creáis el mal que os digan de mí. En efecto, hacia un momento que había leído este aviso y ya habían calmado a Honoria, haciéndola consentir en el matrimonio Legagger.

Pero bajo el papel en que estaban trazadas estas líneas había otro, el entregado por la más fantástica detótadas las apariencias de aquella noche, por el hombre alto, cubierto con una capucha y ataviado á manera de monje.

Hector colocó el billete de Honoria sobre su corazón y abrió el segundo pa-

Este llevaba como timbre las armas de la antigua abadía d'Orval, popularizadas por la maravillosa historia del anillo de la condesa Matilda en campo de plata, anillo de oro y corriendo un arroyo.

Este escudo, que va contra las reglas del blasón, data, según dicen, del siglo VII. Godofredo de Boulon, hijo también de esta comarca, llevaba metal sobre metal en su escudo, que fué luego el estandarte gótico de la Jerusalén conquistada.

Debajo del escudo había diez líneas de letra antigua, pero trazada con mano firme. Decían:

«In nomine patris et filii et spiritus sancti.»

«Bajo la santa protección de Nuestra Señora d'Orval.»

«Los que descenden de los condes de Cluny y de la buena Matilda, hija de Godofredo el jorobado, duque de Lorena, pueden sostener su derecho en la tierra y en el cielo.»

«El que está por venir reedificará el monasterio mas grande y mas rico. Así sea.»

«Aun no ha llegado el tiempo, no os perdáis por el amor de una mujer.»

«Vuestros enemigos son fuertes por el número y la riqueza.»

«No conocéis á vuestros amigos; yo os afirmo que son tres, todos humildes pobres. Hé aquí sus nombres, conservadlos en la memoria.»

«El hermano Arsenio Scholtus, último profesor vivo de la S. S. S. congregación d'Orval, Juan Guern de la aldea de Bareille, Mateo Sudre, llamado el lobo del lobo.»

El diálogo era cada vez mas animado en la pieza contigua, y el jóven oía altamente escuchar:

—No te mezcles en

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta publica hoy los reales de los siguientes:

Asociando el nombramiento de consejero de Estado hecho a favor de D. Manuel Guillermo, en atención al mal estado de su salud.

Nombrando consejero de Estado a D. José Elduayen, con destino a la sección de Ultramar.

Destinando a la sección de lo contencioso del Consejo de Estado a D. Pablo de Palacio.

Nombrando consejero de Estado con destino a la sección de Gobernación y Hacienda a D. José Gómez, director de Hacienda.

Nombrando a D. Trinidad Sicilia, gobernador de provincia que ha sido, para la vacante de jefe de sección que hubo en el ministerio de Gracia y Justicia, por jurisdicción de D. Joaquín de la Roca y Falcó; a D. Antonio Ibarrola, jefe de la clase de segundos del mismo ministerio, para la plaza de oficial de la clase de primeros, vacante por cesión de D. Fernando Gómez de Arleche, y para esta vacante a D. Feliciano Ramírez Arribalzaga, registrario de la audiencia de Pamplona, y que reúne las condiciones que prescribe el real decreto de 6 de julio último.

Hoy publica la *Gaceta* el convenio internacional telegráfico celebrado entre España, Austria, Baden, Baviera, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Hannover, Hanover, Italia, los Países Bajos, Portugal, Prusia, Rusia, Sajonia, Suecia y Noruega, Suiza, Turquía y Wurtemberg, y firmado en París en 20 ejemplares el 17 de mayo último por los respectivos plenipotenciarios, cuyos señores son los siguientes: D. Alejandro Mon, Metzger, B. de Schweizer, B. de Wendland, B. Eng., Beyens, L. Moltke Wythall, Drouyn de Lhuys, Phoenix Roque, J. H. Heeren, B. Ch. Linsingen Negro, Lightfoot, Paiva, Goiz, Berg, B. Seebach, B. Adelsuer, Kern, Pfeil y Waehler.

Este convenio será puesto en ejecución a contar desde el 1.º de enero de 1860, y permanecerá en vigor durante un tiempo indeterminado y hasta que expire un año, a contar desde el día en que se haya hecho la manifestación de que debe cesar.

S. M. la Reina, por real decretó en que hoy publica la *Gaceta*, ha dispuesto que el art. 63 de las ordenanzas de aduanas y aranceles se redacte de la manera siguiente: para evitar los abusos a que nos su redacción se presta en la actualidad:

Artículo 104. «Serán libres de derechos las prendas de vestir con señales mercantiles de haberse usado, y en su número:

mismo esté en proporción con la clase y circunstancias de los viajantes; los objetos igualmente usados de aseo y comodidad de los mismos; las pequeñas cantidades de ropa de cama y mesa, fiestas, herramientas ó instrumentos portátiles, también todo usado, de su utilidad ó servicio, los vestidos de vestir, en igual estado, que signen á los arrendatarios, y los restos de comestibles.

Las ropas de cualquiera clase y el calzado nuevo que traigan los viajantes, cuando por la cantidad de aquellos y por la posición social de estos no pueda presumirse traten de darle otro destino que el de su uso ó el de sus familias, adeudarán un solo derecho con arreglo a la partida 607 del arancel vigente.

Las ropas ó calzado nuevos ó usados, graduados de esas vías se considerarán comprendidos en las partidas 2.º y 12 de prohibiciones del mismo arancel.

Únicamente como gracia especial, y cuando consideraciones de conveniencia general lo aconsejen, podrá concederse el permiso de introducir libres de derechos los efectos que constituyan el mobiliario de sus casas á los individuos que residieren en el extranjero deseando trasladar su domicilio á España, previo el cumplimiento de las formalidades establecidas en la real orden de 13 de setiembre de 1833, y con las excepciones en la misma consignadas.

La comisión militar nombrada en Francia para examinar el sistema de fábricas prusianas, que tanto se ha oido decir después de la última guerra Franco-alemana, ha decidido no adoptarlo, por ofrecer graves inconvenientes. Dicha comisión va á examinar ahora un nuevo fábrica llamado Miné, que es muy sencillo.

Los alicantinos están sumamente gozosos con motivo de haber acordado lo siguiente: trasladar á la capital la reliquia de la Santa Faz desde el monasterio donde se custodia, en acción de gracias por haberlos protegido del cólera, se ha invitado para este acto religioso al obispo de la diócesis.

Por un error material, en las circulares dirigidas a las secciones de alcaldía, se recomienda a Alcalá por el comité de unión liberal, se ha dejado de incluir la sección de Jata; pero si la subsanar lo está omitida en las circulares remitidas á la sección de Jata.

Por real decretó que hoy publica la *Gaceta* se reconoce subsistente la carga de jefe de 830-696 escudos que figura en el presupuesto de gastos del Estado, y percibe el ayuntamiento de Sotillo, en la provincia de Burgos.

La recaudación obtendrá en la administración del correo central durante el mes de octubre por el franqueo de fin.

preses, libros y periódicos que salieron para la Península y para el extranjero ascendió al total general de 8.953.272 escudos.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Pamplona, Salamanca, Segovia, Sevilla, Toledo y Zaragoza.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 93.733 r., en 1.679 imposiciones, de las que 66 fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 210.419 rs. 66 céntimos, en 161 pagos, de los cuales 131 fueron por saldo y 35 a futuro.

Por el ministerio de Marina se prevé que los capitanes y comandantes generales de los departamentos, apostaderos, escuadras y comandantes de las estaciones navales que consideren y juzguen no ser piratas, con todo el rigor de las leyes, a los buques, cuyos capitán, oficiales y mayoría de la tripulación no sean sujetos chilenos y no hayan recibido directamente la patente de corso del gobierno de la república de Chile.

El miércoles próximo se verificará en la capilla de San Juan de Dios de esta ciudad, una solemne función de gracias al Todopoderoso por no haber ocurrido un solo caso de cólera ni entre los enfermos ni entre los empleados de la establecimiento y sus familias, durante el período de la invasión. Habrá misa mayor y *Te Deum* á toda orquesta. La función se realizará por los empleados del hospital y tan lucida y brillante como se supone atendida su objeto.

Desde primeros de mes continuaron los exámenes de ingreso en la escuela naval de caminos, canales y puertos que se celebraron con motivo del cólera.

Hace pocos días los ingenieros de caminos, canales y puertos se celebraron una reunión para acordar un recuerdo como tributo de consideración y afecto al maestro director de la escuela, D. Celestino Santa Cruz, cuyas excelentes cualidades habían conquistado las más cariñosas simpatías en el brillante cuerpo que dirige. Se nombró una comisión para que preparase el medio más aceptable, y según nuestras noticias, es probable que se adopte el de colocar un retrato del Sr. Santa Cruz en una de las salas del citado establecimiento.

El 30 del corriente saldrá de nuevo para Cobán nuestro querido amigo el señor D. Pablo Iturralde que se hallaba en Madrid en uso de licencia.

El 30 del corriente saldrá de nuevo para Cobán nuestro querido amigo el señor D. Pablo Iturralde que se hallaba en Madrid en uso de licencia.

El consejo de Estado parece que ha emitido su informe contrario a la pretensión del editor del periódico de Tortosa, *El Ebro*, sobre devolución de una multa que le había sido impuesta.

Continúa con toda actividad sus trabajos la comisión de la academia de San Fernando encargada de formar los cuadros de propuestas para académicos correspondientes en todas las capitales de provincia.

Ha llegado a esta oficina el Sr. D. Claudio Moyano.

Parce que el Sr. Breton de los Heros tiene presentada una copia de su teatro del Circo, digna de su pluma, que será puesta en escena muy en breve.

Desde primeros del mes próximo volverá á reunirse la sociedad de economía política.

La asociación libre-cambista reanudará sus tareas á principios del mes próximo. En la primera reunión hará la renovación de su junta y acordará su plan de campaña para este invierno. Probablemente celebrará algunos *meetings*, ya que no pudo celebrarlos el invierno anterior.

En la carta circular que hará llegar a los profesores de ciencias médicas de la provincia de Zaragoza, incluyendo una cañadura, se impone una estricta observación. La carta es de D. Manuel Lezcano, D. Pascual Lezcano.

Hoy hemos recibido de la Agencia Hispanoamericana los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

París, 23.

Ayer, al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alcalá a Zaragoza a 203; el 8 por 100 portugués a 48 1/4; el cambio sobre Lisboa a 05 33; el 5 por 100 italiano a 64 7/8; el crédito territorial francés a 1.323; el crédito móvil francés a 275; el español a 472; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 42 y el de Norte de España a 133.

En Amsterdam quedaba ayer el 8 por 100 español a 33 5/8, y en Amberes a 35 2/4.

Florencia, 26.

Los reyes de Portugal saldrán de aquí el martes para Dresde, y desde allí se dirigirán a Francia.

Londres, 26.

La insurrección de la Jamaica ha sido completamente reprimida.

Aún no se han visto las hostilidades en Chipre, si es cierto el siguiente despatch recibido de que nos comunica hoy la Agencia Hispanoamericana.

Valparaíso, 12 de octubre.

Las fuerzas militares de la república

hible chilena y las navales al mando del general Pareja, guardaban una actitud expectante por no comprometer el éxito tal vez de una mediación amistosa.

La Agencia Hispanoamericana transmite hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAPHICO: Londres, 26.

Dice el periódico *Observador* que las observaciones amistosas del gobierno inglés al español crean bastarán para que España someta las dificultades que ha originado la cuestión de Chile á una intervención concertadora pese de lo contrario temidas que intervinan activamente Inglaterra, Francia y los Estados Unidos de América. Afade que dichas potencias no podrían permitir que España levantara nuevamente una cruzada contra sus antiguas colonias porque esto podría comprometer la paz del Nuevo Mundo.

La oposición de un periódico nada significa cuando existen comunicaciones y pruebas de que ni Francia, ni Inglaterra, ni los Estados Unidos tratan de combatir lo más mínimo el derecho del gobierno español para obrar en Chile como convenga más a nuestra dignidad y nuestras herencias.

Todo el interés de Bélgica y Francia está hoy concentrado en el movimiento de las cuotas carabineras; el Tercero ha retirado 13 litones y los particulares 16; en junio 31, a carta se ha disminuido 13 y los particulares sobre socios 1. El presidente de las cuotas el país, de 17, que se han cubierto con 13 que han disminuido la cuota y 4 que ha aumentado la tasa en de billones.

Ha llegado a Barcelona D. José Canopón, en solo tres horas, cuando el tren especial de Valencia. Ha sido el viaje más rápido que se ha visto, lo más corto entre las dos localidades, a pesar de haberse empleado en el trayecto trece horas.

La rapidez se daña, si gira se nos ha asegurado, al tren directo con que desde Tarragona se ha observado la empresa de Martorell.

El reconocimiento del reino de Italia por Bélgica, se ha hecho, limitándose el gobierno bávaro a declarar al gabinete de Florencia que el rey de Bélgica estaba dispuesto a recibir un enviado de Víctor Manuel. En Florencia se ha aceptado inmediatamente esta ofrecimiento dando a conocer, confidencialmente el gabinete de Víctor el representante que Italia tiene intención de enviar a aquella corte.

El gobierno de Nápoles se nega a establecerse á seguir el ejemplo de otros Estados vecinos de Alemania que han reconocido ya el reino de Italia.

Al enviando la cola, y Mateo siempre respondió:

—Es amigo, mi viejo Diamante, ¡mi viejo!

Al observar que el joven militar lo miraba, exclamó como disculpándose.

—No hay ninguna mal en esto, y quién sabe lo que puede suceder? Buenas noches. Constantino, ¡Vamos Diamante!

Y seguid de su saludo salió, quitándose apresuradamente su gorra al pasar junto a Hector.

—El viejo es inteligente, exclamó el pernero, pos reconocerá de aquí a cierto vivir d'arts!

Hector guardó ambos billetes en el pecho, y puso:

—Vais hasta Montmory á estas horas?

—Llego antes de edarente tantos,

—Así me gusta, buen viejo, ¿qué tenemos?

El lobo gruñó de nuevo y olfateaba siempre en la misma dirección.

—Vienen p' e ahí? Desordén, la primera liebre que tragamos la comemos juntos. Perdón, joven, si llegas el primero, mejor para vos.

Hector no se movió.

—Os digo q' e partais.

Y como el joven militar permaneció inmóvil, Mateo murmuró á media voz:

—A é, Diamante!

El lobo de un salto se plantó junto al caballo, que asustó lo salió a escapar.

Hector oyó á su espalda una cartera que seguían lentamente su camino, habiendo quedado ya á gran distancia.

El camino seguía á través de una pradera en la cual se estendía una sabana de agua, reflejando la luna en ella sus gentiles rayos. Era el río de Saint-Lide.

Tan lejos como la vista podía distinguir no se apreciaba alma viviente en la natura.

Mateo movió lentamente su cabeza y dijo:

—No: cada uno tiene su cargo, y yo voy á cumplir el mío esta noche.

Dijo solamente, ¿sabes quién soy?

¿Has conocido á mis padres?

Mateo tendió su mano á lo largo del camino y repuso con asento enigmático.

—N' hay nadie aun en el valle de Saint-Lide: un buen galope y á salvarle, mi bravo militar; si pasa's el vado sin que nadie os sucede podéis seguir sin temor.

—¿Sabes que voy á ser atacado?

Ya iba á responder Mateo, cuando un granido de Diamante llamó su atención.

Diamante llamó su atención.

El lobo olfateaba el suelo y le raschaba con sus dos manos.

—Así me gusta, buen viejo, ¿qué tenemos?

El lobo gruñó de nuevo y olfateaba siempre en la misma dirección.

—Vienen p' e ahí? Desordén, la primera liebre que tragamos la comemos juntos. Perdón, joven, si llegas el primero, mejor para vos.

Hector no se movió.

—Os digo q' e partais.

Y como el joven militar permaneció inmóvil, Mateo murmuró á media voz:

—A é, Diamante!

El lobo de un salto se plantó junto al caballo, que asustó lo salió a escapar.

Hector oyó á su espalda una cartera que seguían lentamente su camino, habiendo quedado ya á gran distancia.

El camino seguía á través de una pradera en la cual se estendía una sabana de agua, reflejando la luna en ella sus gentiles rayos. Era el río de Saint-Lide.

Tan lejos como la vista podía distinguir no se apreciaba alma viviente en la natura.

V.

El vado de Saint-Lide.

En el dia la pradera que baña el Saint-Lide se ha convertido en un florido valle, digno del pincel de Paul Potter.

El río que marca el límite entre Montmedy y la frontera belga, se ensancha por este sitio y sus bordes están adornados de zarzas y espinos.

Se ha señalado para el dia cuatro de diciembre próximo, en la sala primera de la audiencia, la vista en grado de apelación, de la causa formada por el juzgado de Alcalá de Henares, contra Santiago Rodríguez Puebla (a) Todelesma, por homicidio de Bonifacio de Jorge, vecino de Torrejón de Ardoz con motivo de haberse puesto á pesar el difunto en cierto sitio del río Jarama, que estaba vedado y guardado por el procesado, llegando el estremo de haber disparado un tiro de arma de fuego á Bonifacio, de cuyos resultados falleció.

El acusado fué condenado por sentencia de vista de la sala tercera á cadena perpetua y sostendrá la acusación ante dicho superior tribunal el teniente fiscal señor marqués de Velasco.

En la circunscripción de Guadix, provincia de Granada, está asegurado el triunfo de la candidatura unionista, compuesta de los Sres. D. Pedro Antonio de Alarcón, D. Manuel María Hoz, don José Cordero y Cabrera, y vizconde del Pontón.

Contra estos dos últimos candidatos, pues los primeros son aplaudidos por unanimidad, lucha en estrecha alianza el Sr. D. Domingo Hidalgo, progresista, y el brigadier Bessières, moderado, a quienes ayudan las influencias del duque de Valencia y el retraido progresismo.

Muy pronto verá la luz pública la novela escrita en verso por el Sr. D. Antonio Arnau, y titulada *El caudillo de los Cíntios*, la cual va precedida de un prólogo del Sr. Hartzenbusch.

Con el plausible motivo de ser misa en los cumpleaños de S. A. R. el sérnimo señor príncipe de Asturias, los cuerpos de la guarnición vestirán gala y la artillería hará las salvas de ordenanza.

El Sr. Sicilia, farmacéutico de la calle del Pez, núm. 9, se ha encargado del despacho de las recetas de la primera sección del segundo distrito de beneficencia domiciliaria, a consecuencia de una orden del señor inspector general del cuerpo, y como maestra de consideración el Sr. Sicilia, que tan buenos servicios ha prestado durante la invasión del cólera.

El gobierno inglés ha contestado á las peticiones que le han dirigido varios comerciantes á propósito de la cuestión entre España y Chile. El gobierno dice que no ha permanecido inquietante á los perjuicios que puede causar al comercio inglés el tráfico de Chile por la marina española, y que desde el 18 del corriente había enviado á su representante en Madrid instrucciones sobre este punto. El gobierno asegura que hará por su parte cuanto sea necesario para que case este fatal estado de cosas.

Ayer se verificó en el colegio de San Ildefonso una solemne misa en acción de gracias al To oportuno por el beneficio que ha dispensado á dicho establecimiento preservándole del azote de la epidemia. En este acto religioso concurrieron todos los niños, convenientemente preparados por su propio profesor, el Sr. D. Carlos Padilla, y pronunció una breve, pero sentida plática el señor rector del colegio.

La junta de señoras del Hospital de Cigarreras nos ruega que demos las gracias en su nombre á los señores abogados de la Plaza de Toros, que con exquisita delicadeza han ofrecido la limosna del último abono para indemnizar al Hospital de los gastos ocasionados en la corrida, que no se efectuó, y han tenido que satisfacer. Una comisión de cigarreras estará en el despacho los días de la devolución, por si alguno quisiere hacer igual limosna.

En Segovia se ha verificado hace pocos días una solemne función á la Virgen de la Fuencisla, costeada por el barrio de San Marcos de aquella ciudad y por el superintendente de la casa de moneda. Predicó el señor cura de la Higuera y ofició el señor obispo. La función estuvo tan concurrida y brillante como están siempre las que se celebran á Ntra. Sra. de la Fuencisla.

En el Museo nacional se están restaurando ocho tablas antiguas que representan pasajes de la vida de Santo Domingo, que son muy notables como estudios exactísimos de indumentaria.

Se ha presentado á la empresa del teatro de Jovellanos un juguete lírico titulado *Escenas en el circo de Paul*. Tenemos excelentes noticias de esta pieza, que es una graciosa copia de ciertas escenas que tanto entretienen á los apasionados de Terpsícore.

Hay quien supone que la presencia en estos momentos del Sr. Güell y Renedó en Florencia no es extraña á los rumores de enlace entre las casas de Saboya y de Borbón, de que se ocupó la prensa en el verano último. Personas que deben estar bien informadas aseguran que el viaje del esposo de la infanta Josefina no tiene más causa que el estado de salud de esta señora.

La Epoca duda mucho que el Sr. Moyano quiera tomar asiento en el Congreso.

En la calle de San Vicente de Barcelona, y en una tienda de vinos, se comeció en la madrugada anterior, un robo consistente en 4.000 rs. en metálico. Los ladrones forzaron la puerta para penetrar, y se conocen que eran aficionados a los apuestas. La señora de Orta can-

dos el mosto, pues desaparecieron algunas botellas durante el registro.

Un despacho de Nueva York fecha 18 del actual anuncia que el representante de Chile en los Estados Unidos debe ver con sus causas á España.

Con el propósito de evitar quizás un disfraz vamos á hacer eco de una queja que se nos ha dirigido. Parece que los jóvenes se entretenen en cierto café en retratar al lapiz á algunas señoras de las que allí concurren; y estaria que puede ser muy inocente, ha inspirado sospechas de que pueda hacerse un uso indigno de estos retratos. Anoché faltó ya poco para que un caballero, tomado por lo serio á la diversión, saludase con un botellazo á los inocentes artistas. Véase si merece la pena el que nos ocemos de este asunto.

Priximamente aparecerá un libro debido á la ingeniosa, fácil y epigramática pluma del Sr. D. Eusebio Blasco, distinguido redactor de *La Democracia* y del *Gil Blas*. El título de este libro constituye la síntesis completa de su pensamiento. Llámalo *Los curios en comis*, y es de querer advertir á los espíritus más impresionables, que nada habrá en este libro que no sea una censura severa y profunda y digna de vicios y debilidades que merecen correctivo.

Año pasado una espontánea comida el señor Nuncio de Su Santidad, y entre las personas notables que á ella concurren se hallaron los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, los señores embajadores de Austria, Inglaterra y Suecia, los señores Istúriz, Ruiz de la Vega, Fernández de la Hoz y Beltrán de Lis y los señores marqueses de San S.turnino y O'Gálvez.

Los diarios franceses publican un despacho de Saint-Nazaire, en el que, con referencia á noticias de Valparaíso del 9 de octubre, se asegura que el general Pareja ha hecho numerosas presas.

También se indica que el galibier y la población chilena están de acuerdo en sostener la guerra á todo trance, y así de el despacho que el gobierno cuenta con recursos, hará indoso negado á perder las dos líneas ferreas que posee, acompañadas én ellas, que le han ofrecido por ellas 19.000.000 de pesos.

El mismo parte dice que los peruanos están dispuestos á seguir el ejemplo de Chile, si, como crean, el gobierno español no aprueba el tratado Pareja-Vivanco, de no pagar el Perú á la España una indemnización mucho más considerable que la pactada.

Nuestro apreciable colega *El Eco del País* llama la atención acerca del estado deplorable en que se encuentra la plaza de San Marcelo. En estos tiempos de lluvia aquél sitio se halla convertido en un lodazal en toda la línea de las nuevas edificaciones. Nuestro colega pide con mucha razón que se coloque una cerca espaciosa en aquel punto y que se aranquen los árboles que embarazan el tránsito por haberse adelantado la linea de las construcciones. El aumento del vecindario en la plaza de San Marcelo y la proximidad á la estación del ferrocarril del Norte, exigen imperiosamente esta medida.

Dicen de Sevilla que en la ciudad de Carmona no ha vuelto á ocurrir ningún caso de cólera; el único que hubo dicon fué en un suceso procedente de Alcalá de Guadaira.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Alicante el Sr. Die y Pescos, que sirve actualmente el destino de secretario de la audiencia de Valencia.

El alcalde-corregidor de esta capital prevé al público, por medio de los periódicos oficiales, que la comisión inspectora del censo electoral para diputados á Córtes, se constituirá en sesión pública en las casas consistoriales el dia 28 del corriente á las doce de la mañana, para declarar los votos mayores contribuyentes á quienes corresponda las presidencias de las mesas electorales de las 10 secciones que componen el distrito de Madrid.

Al efecto se formará una lista de los cinco electores mayores contribuyentes de la sección que sepan escribir, por orden numérico de las cuotas que cada uno pague; y si hubiere dos ó más que paguen cuotas iguales á las del último, serán preferidos los de mayor edad.

Si ocurriese duda respecto á la edad, dispondrá el alcalde ó teniente que se presenten las partidas de bautismo debidamente legalizadas. Estos documentos se unirán al acta, y las que no los presentaren no tendrán derecho de hacer reclamación alguna.

El concierto que hubo ayer en La Sin Para estuvo animadísimo. La señorita doña Rosa Baraibar ejecutó al piano, ganando las dos esquinas alemana y italiana, la brillante fantasía que Prudent dedicó á Thalberg, sobre motivos de la *Luz*; otra de Cruger sobre motivos de la *Africana*; y finalmente, la difícil fantasía sobre motivos del *Moisés*, por Thalberg.

No sabemos qué admirar más, si la fuerza de espíritu y sentimiento en los andantes, ó la bravura desplegada para los pasos brillantes, unida á una precisión y limpieza que solo están reservadas á las fauñadas de esta jóven y célebre pianista, que desde muy niña ha llamado considerablemente la atención en las primeras casas de Europa. La señorita doña Adel I. Baraibar cantó variadas canciones del género andaluz, con profusión de recitados, en modo de es repertorio aplausos. La señorita de Orta can-

tó también una canción habanera y unas rondallas que gustaron extraordinariamente. Asistieron elegantes y bellas jóvenes, entre las que recordamos las señoritas de Portilla, de Correjo, de Galván, de Osorno, de Salas, de Orta, etcétera.

En el teatro Imperial de Méjico han sido puestas en escena y aplaudidas extraordinariamente dos producciones en verso de nuestro apreciable amigo D. Sebastián de Moreda, vicecónsul de España en aquella corte. Son un drama en tres actos, titulado *Escenas latinas*, y el juguete cómico en un acto *Alas y alas*. Sabemos que las ha remitido á un amigo para presentarlas en los teatros de esta capital, y como conocemos el claro ingenio del Sr. Moreda, y se nos han dado ese leiente informe de sus dos producciones, nos alegramos obsequiando en Madrid el mismo brillante éxito.

A las doce y cuarto de la mañana de hoy, según habíamos anunciado, se dio principio en la sala tercera de la audiencia á la vista de tan notable y ruidosa causa seguida en el juzgado de primera instancia de Piedrabuena contra D. Juan Nava, su mujer, sus hijos y otros vecinos de Bonilla de la Sierra, a consecuencia de los homicidios de Mariano Ramírez, su hija, su hermano y su crado; espantoso delito que se cometió la noche del 14 de noviembre de 1853 en dicho pueblo. Componían la sala los señores D. Pedro Gutiérrez, presidente, coadjutor V. Leprado, Valero, Negrete, Germán y González Siller, y la representación de la ley ocupaba su asiento el teniente fiscal Sr. Azcútegui. También ocupaban los suyos respectivos el letrado Sr. Oller, acusador particular y los defensores de los reos Sres. Selva, y otro á quien no conocemos.

El relator Sr. Trabaldo (sijo) dió principio á la lectura del puntoamiento, y como este es excesivamente largo, lo llevó en algunas ocasiones su compatriota el Sr. Valverde, habiéndose suspendido á las tres para continuar más tarde, quedando aún del mismo algunos pliegos.

El correo de América que acaba de llegar á Saint-Nazaire trae noticias que publican los periódicos franceses y llegan á nos.

La fragata chilena «Esmeralda», que salió de Valparaíso dos días antes de establecerse el bloqueo con maestros marineros chilenos, se unió en las islas Chinches con la flota de los insurrectos peruanos que se pusieron á las órdenes del comandante chileno. La escuadra chilena, así la rural, se dirigió á todo vapor hacia los puertos de Caldera y Coquimbo. El general Canseco, vicepresidente del Perú y jefe del ejército revolucionario, había declarado la guerra á España. En Quito se había celebrado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Chile y el Ecuador. El representante inglés en Chile, interviniendo en favor del buque *Mathias Cousino*, capturado por el general Pareja, había exigido de este último que entregase inmediatamente dicho buque á su propietario, que era un súbdito inglés, con una indemnización ademas de 80.000 pesos.

Deben os decir á nuestros lectores, contra las antedichas noticias, que, como la mayor parte de las que traen los periódicos franceses é ingleses, proceden de los agentes de Chile en Europa ó de personas interesadas en favor de los chilenos.

Se ha dispuesto que los alumnos de la escuela especial de operaciones geográficas, y los aspirantes á ingresar en la misma, á quienes se autorizó para ausentarse de esta corte cuando se declaró en ella el cólera, regresen para el dia 1º del próximo diciembre.

Se nos ha rogado por varias personas que llamemos la atención del gobierno acerca de la profusión de ochavos mercenarios que circulan por Madrid y por toda España. Ya esta profusión produjo disgustos en Málaga hace algún tiempo y debe procurarse cortar con tiempo un conflicto.

Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de Osuna, D. Pedro García y Gil de Ledesma, y del juzgado de Arenys D. Manuel Muñiz.

En virtud de providencia dictada por el juzgado de Buena Vista, notificada hoy á las partes, ha sido condenado á 20 meses de destierro D. José Espinosa, como autor de un suelo que publicó el periódico *La Política*, calificado de injurioso por D. Manuel de la Concha y por el cual se ha seguido causa criminal á dicho periódico. Se condena además al procesado al pago de 120 escudos de multa, al de las costas y gastos del juicio y á que se publique la sentencia en dicho periódico. En esta causa ha sido condenado el autor, por haberse seguido el procedimiento, con arreglo a la ley de imprenta de 13 de julio de 1857.

Parce que esta noche se reúne el comité central democrático.

Ayer obsequió el Sr. Silvela con una cacería en la magnífica posesión de las Nieves, provincia de Toledo, al capitán general señor duque de la Torre y á otros varios amigos.

Hoy ha estado reunida la comisión encargada de procurar la concurrencia española á la exposición de París. Esta comisión lleva muy adelantados sus trabajos.

Las últimas noticias de I. Matarranya as-

ganan que no se advierte ya el menor caso de fiebre amarilla en ningún puerto de aquél reino.

Se han remitido á la provincia de Jaén, donde se han presentado frecuentes casos de viruela, varios cristales de vacuna por la dirección de Sanidad.

Ha fallecido en Francia el padre de Mr. Bagier, empresario que fué del teatro Real y que hoy lo es del Italiano de París.

La temperatura máxima de hoy á las que ve de la mañana era de 14 grados en Barcelona y Tarifa, y la mínima, de 3, en Burgos. A la misma hora Novia en Tarifa, estaba despejado en Granada, Alicante, Murcia, Valencia, Palma y Zaragoza, y cubierto ó nublado en los demás puntos.

La sala de gobierno de la audiencia de Madrid, con presencia de los datos que ha recogido de las demás salas del mismo tribunal, ha determinado pedir al gobierno por medio del tribunal supremo de Justicia una acusación respectiva á si deben ser comprendidos en las causas que se siguen á algunos periodistas los autores de los artículos, ó sólo los editores de los diarios respectivos.

Rosa Gallissó, de oficio sastrera, ha fallecido en el hospital General de Madrid, segun se dice, de la herida que la infirió en el brazo un hombre en la calle de Zurita el 12 del corriente, y de cuyo suceso dimos oportuna noticia en esta á nuestros lectores.

Un tremendo estampido ha puesto en conocimiento estando á las tres á los vecinos de la calle de Lope de Vega y de las inmediatas. La causa del ruido ha sido una explosión de gas del alumbrado que inundaba la atmósfera de la misma calle. Para explicar la inflamación se cuenta que un niño encendió una cerilla á la proximidad de un punto de la fuga por la noche.

El resultado del siniestro ha sido bien triste: un trabajador que se encontraba en la cocina abierta para renovar el desfalso, ha quedado con los brazos, el cuello y la cara terriblemente abrasados, y con las ropas calcinadas; otro se encontraba al fondo de la zanja, haber sufrido bastante también, desde el mismo lugar del accidente fue llevado al hospital. El primero ha sido curado en la casa de socorro de la plaza la del Progreso, e igualmente ha sido enviado en camilla al citado establecimiento.

La explosión produjo la rotura de cristales en muchas casas, y hasta saltaron algunos del casal situado en la calle de Leon, con vuelta á la del Prado.

El miércoles 29 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de S. M. Luis, una misa de requiem cantada, en sufragio del alma del joven D. Esteban Piñal, fallecido en el mes de octubre en esta corte á consecuencia del cólera.

Varios compañeros y amigos condiscípulos del fallecido, que han acordado tributarle aquella cristiana muestra de cariño, suplican la asistencia á aquellos a quienes no hayan podido invitar particularmente.

Acaba de establecerse en esta corte una empresa de anuncios en sobres de cartas. Nuestros lectores pueden ver en el lugar correspondiente el anuncio de dicha empresa.

Hoy serán rubricados por S. M. y brevemente aparecerán en la *Gaceta*, los reales decretos nombrando a D. Rafael Brignoles y Limiñana, ministro del supremo tribunal de Guerra y Marina, para la plaza de igual clase que existe vacante en el tribunal supremo de Justicia por fallecimiento del Sr. Melchor y Piñaz; para la plaza de ministro de Guerra y Marina á D. Pedro Gutiérrez, presidente del Tribunal Supremo de Justicia de Madrid; para esta vacante á D. Benito Posada Herrera, magistrado de la sala de esta corte y de sucesor del mencionado de la misma tribunal, y para esta plaza á D. Miguel Zorrilla, fiscal de Hacienda de la audiencia de esta corte.

La candidatura de unión liberal para la circunscripción de Alicante la forman los señores D. Antonio Rivero Cidra, D. Luis Santona Crespo, D. Tomás Capdepont, D. Juan Antonio Rascon y don Mauricio López Roberts.

La comedia de Luis Blanc *Bernardo el celoso*, prohibida por la censura, ha sido aprobada por el jurado, compuesto de los señores D. Manuel Fernández y González, Ferrer del Río, Rosa González y Larra.

En Cascante y Tudela se han presentado algunos cólicos sospechosos, que han acometido sobre todo á los ancianos y niños. Se cree, sin embargo, que la enfermedad no sea el cólera.

En Medina del Campo se seguían presentando algunos casos de la epidemia cólerica.

Hoy á las primeras horas de la mañana, y en la calle del Desengaño, ha sido herido un sujeto, aunque por fortuna levemente, habiéndole conducido una pareja de la guardia veterana á la casa de socorro de la calle de Jacometrezo, en donde fué curado. Se nos ha dicho, aunque no de un modo seguro, que este incidente reconoció por causa una cuestión tenida en cierta casa de juego por duda en la legalidad con que se había ganado una suma.

Parece que decididamente está acordada la instalación de dos nuevas casas de socorro en el casco de la población. El inmediato establecimiento de una de ellas depende de encontrar local a propósito en la calle de Cedaceros, donde se dice ha de montarse.

Habié

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 28.—San Gregorio III, papa y confesor.

Cultos.—Se canta el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Niños de Leganés, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde se practicarán los ejercicios de la novena anual a San Nicolás de Bari.—La comunidad de monjas Corboneras celebra en su iglesia plazuela del conde de Miranda una solemne función de acción de gracias al Señor por haberla librado del colera; a las nueve será la misa mayor con sermón y manifiesto y predicará D. Basilio Sánchez Grande terminando con Te Deum.—Continúa la novena de Santa Bibiana en la Buena-Dice, y predicará por la tarde D. Modesto Rodríguez.—También continúa en San Juan de Dios la novena de acción de gracias a San Roque y dirá el sermon el Sr. Sánchez Grande.—Prosiguen por la noche los sufrimientos por las Almas benditas y predicará en San Ignacio D. Luis Peralta, en Italianos don Ambrolio Infantes y en el Carmen Calzado D. Manuel Caro.

Visita de la corte de Méjico.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, la del Favor en San Cayetano; ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Vinos.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio relativo a los de Ondategui que publicamos en la sección respectiva. Los vinos que se anuncian proceden de cosechas de dicho señor, y su pureza unida a la excelente calidad de sus cuatro clases los hace recomendables a los más delicados gustos.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 28.—Parada: Primero y segundo de los generales.—Jefe de dia: Señor comandante del cuarto montado, D. Narciso Herrera Díaz.—Visita de hospital: Fijuras séptimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Asturias, primer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

MAÑANA 28 SE ESPERAN, Mora primera vez, en el kiosko de la Puerta del Sol, frente a la calle de la Montería, los señores con anuncios impresos y un sello del interior, al finísimo precio de CUATRO mil avedises.—1.

CONTRA LA CANICIE. Aceite de bellotas. Este inofensivo aceite tiñe las canas, impide salgar otras, da lustre, suavidad y salud al pelo en forma.

Jardines, 8, tienda.—L. de Brea y M. no, proveedor de SS. AA. RR.

PÉRDIDA.—SE HA ESTRAVADO desde la Puerta del Sol á la calle de las Infantas, por la de Hortaleza, un pípil con dos varas de recipiente negro. La persona que le haya encontrado puede devolverlo á la calle de Jardines, 40, piso cuarto.—1.

VENTA DE LOS VINOS DE ONDATEGUI.

Montera, 24, comercio del Céfiro. Moscatel rancio, 8 rs. botella.—Tinto id. m. 450.—Tinto y blanco de paso, 350.

Se abona un real de los precios marcados por cada botella que se devuelva vacía.

DE SIETE REALES EN ADELANTO, y con decencia, se admilen herederos. Hortaleza, 89, segundo.—1.

EL CÓLERA-MORBO ASIÁTICO, considerado bajo el punto de vista químico, por don R. T. Muñoz de Linne, catedrático de química en la universidad Central.

Se vende á 2 rs. en la librería de Sánchez, calle de Carretas, núm. 21, y para provincias á 2 1/2 franco de porte.—1.

SE CEDE UNA SALA CON ALCO. Se ha para uno ó dos caballeros, con asistencia o sin ella. Calle de los Negros, núm. 6, en la portería darán razón.—1.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES esteriores, con asistencia ó sin ella. Fuencarral, 38, segundo izquierdo, darán razón.—1.

MANUAL DE LEGISLACION ELECTORAL Y DE IMPRENTA.

Comprenden la ley de 8 de enero de 1848 y su reglamento, en lo que se refiere a la elección de concejales; la de 23 de setiembre de 1863 y su reglamento, en la parte relativa a la elección de diputados provinciales; la de 18 de julio de 1863 para la elección de diputados á Cortes; las leyes de incompatibilidades parlamentarias y de sanción penal por delitos electorales; la ley sobre reuniones públicas; la de imprenta, reformada en 22 de julio de 1864, y reglamento para la constitución y modo de proceder del jurado, con notas, modelos y comentarios que facilitan su inteligencia.

Contiene además un apéndice con las reales órdenes de 9 de noviembre de 1865, dictadas como declaración á la ley de elecciones de diputados á Cortes, y para circular los modelos de las actas de constitución del colegio electoral, formación de la mesa, votación y escrutinio general, y de la certificación ó credencial para los señores diputados.

Se encende al precio de 12 rs. en rústica y 16 en holandesa en las principales librerías de esta corte, y en la administración del Boletín de administración local y los pueblos, calle de Fuencarral, números 74 y 76, principal, donde podrá dirigirse, los pedidos, remitiendo su importe en libranzas ó en sellos de franquicia, con carta certificada.

También se halla de venta en las portadas de la mayor parte de los gobiernos de provincia.—1.

EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA cura con especialidad enfermedades de mujeres y niños, parálisis y males de pecho. Recibe de doce á cuatro, Santa Lucía 3, segundo. Gratis á los pobres los miércoles y los sábados.—1.

EL ANTIGUO COSECHERO DE garbanzos de Fuente Saucedo, que anteriormente estuvo en el mesón del Peine, avisa á sus muchos parroquianos de haber llegado á esta corte con a nueva cosecha de garbanzos, los que se despedazarán á 48, 50, 54, 56, 58, 60, 64 y 68 reales arriba, todos finos. Hoy está el depósito y despacho en la calle de Silveira, núm. 43, esquina á la de la Estrella,lonja.—1

SE CEDE UNA SALA CON DOS ALCOBAS, para dos caballeros, con asistencia. Calle de Jesus del Valle, número 34 y 36, sotabanco.—1

+
La señora

DOÑA ANTONIA SUCH. viuda de coronel D. Juan Puyol, ha fallecido el dia 27 del corriente, á la una de la tarde.

Sus hijos D. Juan y doña Antonia Puyol y Such, su hija política doña Palmira Helguero, su nieto y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el dia 28, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Alameda, núm. 1, al cementerio general de San Sebastián.

No se reparten esquelas.
Se suplica el cecho.

+
El señor

MANTO DE CARLOS III.—SE VENDE uno casi nuevo, calle Mayor, 31, principal.—2

CASA DE CAMBIO DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se compra moneda de oro y plata por billetes del Banco de España.

Atocha, núm. 33, platería, frente á la calle de los Relatores.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la greda, núm. 24, cuarto principal.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marques de Beneméjiz, se venden únicos y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

LA NOBLESSE.—UN EX-PROFESOR de la aristocracia y de los colegios de París, enseña el francés con toda perfección, Preciados, 18, 2.^a.—1

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSECHER, desde lo mas fino á lo mas ordinario, en buen uso. San Gregorio, 31, darán razón.—1

FONDA DEL COMERCIO.—ALGARÍA, núm. 1, esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje con todo servicio, de 20 reales en adelante; cubiertos desde 6 arriba.—5

SE DAN LECCIONES A DOMICILIO de matemáticas y dibujo de figura: Hora de ver al profesor, de doce á una Mediódia Grande, 14, 3.^a, izquierda.—8

SE VENDEN CUATRO CASAS DE NUEVA planta, juntas ó separadas, en esta forma: se deduce de la renta el 22 por 160 por contribución, huecos y reparos, y el resto se capitaliza al 6 por 100. También se admiten proposiciones á plazos. En el kiosko viejo de la Ronda de San Luis, darán razón. No se admite credito.

CARTERAS DE SOCORRO DEL DOCTOR CHICOTE Con los medicamentos necesarios para correrse en cualquier enfermedad ó accidente en viajes, caza, etc. Les hay varios tamaños y precios. Se mandan a provincias. Unico punto de venta en Madrid, Avenida de San Bernardo, 41, 1 macizo del doctor Chicote.

LIQUIDACION DEFINITIVA Y URGENTE DE LOS GENEROS A PRECIOS REDUCIDOS Y FIJOS DE LA CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELOS.

120 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, de hilo muy fino, hechura y dibujos de última moda, dan las de 70 rs. á 45, las de 80 rs. á 50, las de 90 rs. á 60.

IDEM SUPERFINAS Y BORDADAS hasta las mas ricas, se dan las de 100 rs. á 70, las de 120 rs. á 80, las de 20 reales á 120.

80 DOCENAS DE CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, las de 38 rs. á 26, las de 45 rs. á 30, las de 60 reales á 34, etc., etc.

IDEM CAMISAS LISAS Y BORDADAS, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino, de todos tamaños, las de 50 rs. á 31, las de 60 rs. á 45, las de 80 rs. á 50, etc., etc.

HAY TAMBIEN 40 DOCENAS de camisas elegantísimas (de boda) bordadas y con encajes, que se dan casi por la mitad del precio de su valor verdadero.

CHAMERAS lisas y bordadas, de última moda, las de 35 rs. á 22, las de 45 rs. á 30, las de 60 rs. á 40, las de 80 rs. á 50, las de 100 rs. á 70, etc., etc.

PANTALONES lisos y bordados, los de 30 rs. á 20, los de 40 rs. á 25, los de 50 rs. á 32, los de 70 rs. á 40, etc., etc.

ENAGUAS lisas y hasta las mas ricas y elegantes, las de 30 rs. á 35, las de 60 rs. á 40, las de 80 rs. á 50, las de 100 reales á 70, las de 140 rs. á 90, las de 180 rs. á 120, etc., etc.

CALZONCILLOS de hilo para caballeros en todos tamaños, los de 34 rs. á 22, los de 45 rs. á 30, etc., etc.

SABANAS de hilo fino sin costura (para camas de catre-camara y matrimonio), las de 48 rs. á 34, las de 64 rs. á 38, es de 70 rs. á 45, etc., etc.

DIFERENTES JUEGOS DE SABANAS BORDADAS Y CON ENCAJES, hasta las mas ricas y elegantes, se venden con 40 por 100 bruto de sus respectivos valores.

CAPAS Y FALDAS para bautizar en clases muy ricas y elegantes, ENVOLTURAS completas para recien nacidos, ALMOHADAS y ALMOHADONES de hilo fino, pañuelos con encajes y bordados, IDEM cojines y puños.

CANESUS lisos, bordados y de encajes, MELIAS finas inglesas y francesas para señoras, y varios otros artículos, se vende en la misma proporción.

LIENZO BLANCO de hilo redondo en 4, 4 1/2 y 5 1/4 de ancho, de 6 1/2, 7, 8, 10 y 12 rs., ahora á 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales la vara.

IDEM EN CLASES SUPERFINAS, de 14 á 24 rs., ahora de 9 á 14 rs.

IDEM PARA SABANAS, sin costura, de 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4 y 3 varas de ancho, de 14 á 28 rs., ahora de 10 á 18 rs. varas.

IDEM EN CLASES MUY FINA y superfina, de 30 á 43 rs., ahora de 20 á 28 rs.

JUEGOS DE MANTELETERIAS para 12 cubiertos, se dan ahora á 76.

IDEM PARA 6 CUBIERTOS, servilletas por docenas y manteles sueltos se dan en la misma proporción.

IDEM ADAMASCADAS de clase superfina, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, se dan desde 70 rs., etc., etc.

PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA fina, se dan desde 24 rs. la docena.

60 DOCENAS DE PECHERAS FINAS, hechas á mano, en hilo y batista, en lisas con pliegues y bordadas, de 36 rs. la media docena.

UNA GRAN CANTIDAD DE CHAQUETAS Y PANTALONES de lana, CALGETINES, CORTINAS Y COTILLAS de guipures, de tul y de muselina bordadas, etc., etc.

DESPACHO, CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELOS.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.

100.000.000 de reales de capital.

CARLOS CANNELL Y COMPAÑIA SHEFFIELD (INGLATERRA.)

Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rieles de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc.

AGENTE EN MADRID,

DON ALEJANDRO GUILLARD,

FARMACIA, 13, CUARTO 3.^a

CASA DE COMISIÓN Y TRANSITO.

LA UNION,

Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, calle de Fuencarral, 2.

CAPITAL, 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, senador y propietario, vicepresidente.

Exmo. Sr. D. Luis Viado, propietario.

Director general: Excmo. ó Exmo. Sr. D. Ramón López de Tejada.

Director adjunto: Sr. D. Miguel Oribe.

Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mesquera.

RAMO DE INCENDIOS.

La Unión asegura toda clase de objetos, muebles e inmuebles, p. una media cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 4.825.000.000 de reales de capital efectivos.

Ha indemnizado por 3.712 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGURIDAD MARITIMA.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía, por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastaría decir que los capitales asegurados ascienden á 2.135.000.000 de reales, repartidos en 72.637 riesgos, habiendo importado los premios mas de 33.000.000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente, son:

1.^a Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra.

2.^a Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un